

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 0963

BUENOS AIRES, 26 ENE. 2017

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-014951-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Ϋ́

Que por las presentes actuaciones la **GEMINIS** firma FARMACEUTICA S.A., solicita la nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal MUDANTIL **GRIP** PARACETAMOL PSEUDOEFEDRINA SULFATO - BROMHEXINA CLORHIDRATO, Forma farmacéutica concentración: **COMPRIMIDOS** RECUBIERTOS, PARACETAMOL 500 mg - PSEUDOEFEDRINA SULFATO 60 mg -BROMHEXINA **CLORHIDRATO** JARABE, PARACETAMOL mg; MICRONIZADO 2,5g/100 ml - PSEUDOEFEDRINA SULFATO 0,6 g/100 ml - BROMHEXINA CLORHIDRATO 0,08 g/100 ml; aprobado por Disposición autorizante Nº 002/07 y Certificado Nº 53.494.



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº 0963

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº: 855/89, de la Ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática para la nueva presentación de venta.

Que los procedimientos para las modificaciones y/o rectificaciones de los datos característicos correspondientes a un Certificado de Especialidad Medicinal otorgado en los términos de la Disposición ANMAT Nº 5755/96 se encuentran establecidos en la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y Decreto Nº 101 de fecha 16 de Diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma GEMINIS FARMACEUTICA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada MUDANTIL GRIP /



W



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Ministerio de Salud Secretaria de Políticas. Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº

PARACETAMOL PSEUDOEFEDRINA SULFATO BROMHEXINA CLORHIDRATO, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, PARACETAMOL 500 mg - PSEUDOEFEDRINA SULFATO 60 mg - BROMHEXINA CLORHIDRATO 8 mg; JARABE, PARACETAMOL MICRONIZADO 2,5g/100 ml - PSEUDOEFEDRINA SULFATO 0,6 g/100 ml - BROMHEXINA CLORHIDRATO 0,08 g/100 ml, la nueva presentación de envases, según consta en el Anexo de Autorización de Modificaciones. ARTICULO 2°.- Acéptase el texto del Anexo de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado Nº 53.494 en los términos de la Disposición ANMAT Nº 6077/97.

ARTICULO 3º.- Registrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición y Anexo, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-0047-0000-014951-16-6

DISPOSICIÓN Nº

0963

Jfs

Dr. Roberto Lede Subadministrador Nacional ANM A.T.

3



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

Genérico/s: Nombre MUDANTIL GRIP PARACETAMOL PSEUDOEFEDRINA SULFATO - BROMHEXINA CLORHIDRATO, Forma farmacéutica concentración: **COMPRIMIDOS** RECUBIERTOS. PARACETAMOL 500 mg - PSEUDOEFEDRINA SULFATO 60 mg BROMHEXINA **CLORHIDRATO** JARABE, PARACETAMOL mg; MICRONIZADO 2,5g/100 ml - PSEUDOEFEDRINA SULFATO 0,6 g/100 ml BROMHEXINA CLORHIDRATO 0,08 g/100 ml.-

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 0002/07.

Tramitado por Expediente Nº 1-47-0000-011132-06-5.

DATO A	DATO AUTORIZADO HASTA	MODIFICACIÓN
MODIFICAR	LA FECHA	AUTORIZADA
Nueva	Comprimidos recubiertos:	Comprimidos recubiertos:
Presentación	Envases que contienen 10,	Envases que contienen 10,
	20, 30, 40, 500 y 1000	20, 500 y 1000 unidades,
	unidades, siendo las dos	siendo las dos últimas

W 1



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.7.

últimas	presentaciones	de	presentaciones	de	Uso
Uso	Hospitalario		Hospitalario Exclusivo.		
Exclusive) 		JARABE: frascos p	or 1	00 ml
JARABE: ml	frascos por 1	50			

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a GEMINIS FARMACEUTICA S.A., titular del Certificado de Autorización Nº 53.494 en la Ciudad de Buenos Aires, a los días 2.6. ENE... 2017 mes de

Expediente Nº 1-0047-0000-014951-16-6

DISPOSICIÓN Nº

Jfs

0963

Dr. ROBERTO LEDE Subadministrador Nacional A.N.M.A.T.

5

W